PLAN DE
IGUALDAD Y CONVIVENCIA



IES MAESTRO JUAN DE ÁVILA

Curso 2026 - 2027

ÍNDICE

A. Datos identificativos del centro... 1

B. Breve referente normativo..... 1

C. Responsables en la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de igualdad y convivencia 2

D. Diagnóstico de la igualdad y convivencia en el centro..... 2

E. Objetivos del plan de igualdad y convivencia..... 2

- Objetivos Generales.

- Objetivos Específicos.

F. Actuaciones, Temporalización, Responsables..... 4

G. Seguimiento y Evaluación..... 12

H. Anexos..... 13

- ANE XO I: CARTA DE CONVIVENCIA.

- ANEXO II: DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.

- ANEXO III: DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA.

- ANEXO IV: DEPARTAMENTO DE MÚSICA.

A. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO.

El actual Instituto de Enseñanza Obligatoria Maestro Juan de Ávila, fundado por el General Espartero (natural de Granátula de Calatrava. – Ciudad Real), fue inaugurado el 1 de noviembre de 1843.

La gran parte de nuestros alumnos procede de Ciudad Real capital y el resto vienen de Fernán Caballero, Carrión de Calatrava y Torralba de Calatrava y algunos de otros lugares como Poblete y Picón. Tenemos alumnado de diversas nacionalidades, tanto en la ESO y Bachillerato presencial como en el bachillerato a distancia. Las procedencias son de Argelia, Argentina, Benin, China, Colombia, Cuba, Ecuador, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Honduras, Irlanda, Italia, Marruecos, Nicaragua, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Rumanía, Rusia, Senegal, Siria, Ucrania y Venezuela.

Tanto los alumnos de Carrión de Calatrava como los de Torralba de Calatrava y Fernán Caballero el servicio de transporte escolar.

La media de miembros por familia se sitúa en cuatro, con una media entre dos y tres hijos por familia. Las familias son de clase media-alta y las profesiones de los padres y madres son: funcionarios, autónomos, sector servicios y en un porcentaje menor se dedican a la agricultura.

Los datos actualizados para este curso en cuanto a profesorado y alumnado son:

- **Profesorado**: somos 83 docentes en total.
- **Alumnado**:

- 175 alumnos/as en 1º ESO, 6 grupos.
- 168 alumnos/as en 2º ESO, 6 grupos.
- 171 alumnos/as en 3º ESO, 6 grupos más 1 grupo de P.D.C.
- 150 alumnos/as en 4º ESO, 5 grupos más 1 grupo de P.D.C.
- 85 alumnos/as en 1º Bachillerato Científico Tecnológico, 3 grupos.
- 54 alumnos/as en 1º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales, 2 grupos.
- 24 alumnos/as en 1º Bachillerato General, 1 grupo.
- 57 alumnos/as en 2º Bachillerato Científico Tecnológico, 2 grupos.
- 75 alumnos/as en 2º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales, 2,5 grupos.
- 19 alumnos/as en 2º Bachillerato General, 1 grupo.
- 7 alumnos/as en 1º Bachillerato Científico Tecnológico a distancia, 1 grupo.
- 13 alumnos/as en 1º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales a distancia, 1 grupo.
- 15 alumnos/as en 2º Bachillerato Científico Tecnológico a distancia, 1 grupo.
- 43 alumnos/as en 2º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales a distancia, 1 grupo.
- El Aula Tea está formada por 1 maestro P.T. y 1 maestra A.L. y una A.T.E. En cuanto al alumnado que atienden es: 4 personas en 1º ESO, 1 persona en 2º ESO, 6 personas en 3º ESO, 1 persona en 4º ESO, 1 persona en 2º de bachillerato.

B. BREVE REFERENTE NORMATIVO.

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI).
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.

- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla- La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Orden 118/2022, regulación de la organización y funcionamiento centros públicos ESO y FP Castilla-La Mancha.

C. RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.

Coordinador de bienestar y protección de datos: D. Salvador Tobal García, responsable de la elaboración, seguimiento y evaluación del plan.

D. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA EN EL CENTRO.

En nuestro centro no hay grandes problemas de convivencia donde cumplimos con nuestra carta de convivencia que aparece en el anexo I.

Los programas de convivencia:

En los últimos cursos académicos y con el equipo directivo se han puesto en marcha los siguientes programas encaminados a fomentar la resolución pacífica de conflictos y a mejorar la convivencia en el centro:

- Programa de alumnos/as mediadores. Basados en la mediación entre iguales.
- Programa de alumnos/as ayudantes. Basados en la ayuda entre iguales en situaciones sociales.

El Departamento de Orientación, bajo la supervisión de Jefatura de estudios, es el responsable de su funcionamiento con la ayuda de los tutores/as. Anualmente se evaluará la efectividad de los programas para su mantenimiento o implementación.

Las NCOF, las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro son un documento vivo que se ha ido modificando a lo largo de los diferentes cursos. En la actualidad se cuenta con las NCOF actualizadas a 17 de diciembre de 2025 que contienen las últimas modificaciones realizadas y aprobadas por el Consejo Escolar de 9 de enero de 2026.

E. OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.

- Objetivos generales.

- Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.
- Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.
- Difusión de materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos de su práctica docente.
- Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.
- Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género en los centros educativos.

- Sensibilizar y formar en materia de coeducación y en materia de convivencia positiva.
- Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.
- Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas, modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados en los centros educativos.
- Educar a través del movimiento y de la actividad física y del actuar, consiguiendo una educación individual y social que responde a los valores de la aceptación, el respeto y la valoración de las actuaciones de los demás, de las diferencias entre nosotros ya sean de género o de capacidades, la cooperación, de nuestras virtudes y limitaciones, el deseo de disfrutar activamente y sobre todo educar para desarrollar la igualdad a través de un proceder completamente coeducativo contribuyendo a la prevención y/o erradicación de la violencia de género.
- Abandonar estereotipos sexistas en el ámbito empresarial y laboral, trabajando en la Educación para la igualdad entre ambos sexos y generando en el alumnado, y el resto de la comunidad educativa, la conciencia social y la actitud crítica necesarias para dar una respuesta activa, ante hechos, actitudes y/o manifestaciones contrarias a la dignidad de la persona, la igualdad o la inclusión, para que, con la colaboración de diferentes entidades, organismos, administraciones, visibilizar los logros de las mujeres e influencia en los contextos socioculturales, laborales y económicos y mostrar situaciones de desigualdad y discriminación.
- Los reflejados en los anexos.

• <u>Objetivos específicos</u>.

- Concienciar, a través de práctica de la actividad física regular, de los efectos beneficiosos que esta tiene para la salud y bienestar personal.
- Desarrollar dichas actividades en grupos coeducativos donde todos son importantes y valiosos para poder llevar a cabo el juego.
- Desarrollar al máximo las potencialidades individuales de alumnas y alumnos en actividades, juegos,… de equipo.
- Lograr que el centro a través de actividades deportivas / físicas / expresivas y artísticas planteadas a lo largo de todo el curso académico, se constituya como un agente promotor de la prevención y erradicación de la violencia de género y desarrollo de la igualdad.
- Visibilizar y lograr una mejor comprensión de los conflictos y escenarios en los que se manifiesta la desigualdad en cualquiera de sus formas.
- Analizar para visibilizar el papel de mujeres en el ámbito empresarial y laboral.
- Los reflejados en los anexos.

F. ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN, RESPONSABLES.

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN/ NIVEL	RESPONSABLES
<u>Recreos deportivos</u>: - Baloncesto 3 x 3. - Tenis de mesa. - Badminton. - Balonmano 4 x 4. - Floorball.	- Implementación de patios inclusivos con alumnos TEA. Incrementar las actividades de ocio en patios y tiempos de descanso. - Organización de espacios con perspectiva de género, teniendo en cuenta las actividades en el recreo, deportes…	- Recreos. - E.S.O.	- D. Salva Tobal. - D. Javier Fernández - Dª. Isabel Donoso. - D. Julio Carro.
- Encuesta sobre hábitos TICs en el alumnado para prevenir ciberbullying.	- Formación a la comunidad educativa a través de charlas y talleres: de coeducación, educación afectivo y sexual, diversidad sexual, acoso escolar…	- 1º E.S.O. - 1º trimestre.	- D. Antonio Gómez.
- "Tú cuentas" (Prevención y sensibilización sobre el acoso escolar y ciberacoso).		- 1º E.S.O. - 1º trimestre	- D. de Orientación y tutores (Consejería de Educación)
- Bordados palestinos	- Desarrollo de programas, actuaciones y recursos que contribuyan a fomentar la corresponsabilidad, una socialización preventiva de la violencia de género, de violencia relacionada con aspectos afectivo-sexuales, y de violencia intercultural, así como la resolución pacífica de conflictos.	- 1º trimestre. - Alumnado 4º E.S.O.	- D. Educación Plástica y Visual
- **¿Píldoras de información para la Igualdad?** (a través de textos, metodología, agrupación, actividades y participación día a día de clase, siluetas). Generación de noticias. Tablón de clase.	- Difusión a través de diferentes medios de actuaciones realizadas en materia de igualdad y convivencia.	- Alumnado. - Todo el curso.	- D. de Inglés.

- **¿ Ads under the scanner?** Ayudando a mirar la publicidad bajo el pensamiento crítico y ofrecer herramientas para distinguir estos elementos		- Alumnado - 8 de marzo	
- Día Internacional de Celebración del Autismo.	- Realización de campañas informativas y de sensibilización.	- 2 de abril	- Aula TEA.
- Día internacional de la visibilidad transgénero.		- 31 de marzo.	- Departamento de actividades extraescolares y complementarias y alumnado transgénero.

- Difusión.	- Acciones para la difusión del plan de igualdad y convivencia y las NOCF a toda la comunidad educativa.	- . Todo el instituto y durante todo el curso	- Directora.
- Plan de acogida alumnos.	- Actividades y planes de acogida para el alumnado que se matricula en el centro por primera vez y para sus familias.	- Primer día de curso. 1º E.S.O. - Reunión inicial con los padres y madres en el mes de octubre.	- Tutores, tutoras, orientadoras y equipo directivo.
- Plan de acogida alumnado TEA de nueva incorporación.	- Actividades y planes de acogida para el alumnado que se matricula en el centro por primera vez y para sus familias.	- Junio del curso anterior y septiembre.	- Aula TEA.
- Plan de acogida de nuevo profesorado y alumnoado del Máster de Secundaria.	- Actividades y planes de acogida para el profesorado que llega por primera vez al centro.	- Inicio de curso. - Finales de enero.	- Equipo directivo. - Jefes y jefas de departamento. - Tutores y tutoras del Máster.
- Protocolos.	- Implementación y difusión de protocolos de prevención e intervención ante cualquier forma de maltrato.	- Todo el instituto y durante todo el curso.	- Jefatura de estudios. - Orientadora.
- Escuela de padres y madres.	- Gestión de la participación democrática de la Comunidad Educativa: Programar actividades de participación de familias y diferentes agentes de la comunidad educativa (Escuelas de padres y madres).	- Todo el curso.	- D. Antonio Gómez.
- Espacios.	- Gestión de los espacios (rincones, tablones, puntos de información…).	- Todo el instituto y durante todo el curso	- Equipo directivo.
- Proceso de admisión de alumnos y alumnas.	- Programa de aperturas de centros y/o Jornadas de puertas abiertas	- Febrero. - 1º E.S.O. y 1º Bachillerato.	- Equipo directivo.

- Recursos de internet adaptados a las características de los alumnos y alumnas.	- Adquisición de material didáctico y fondo documental en materia de coeducación, igualdad de género y convivencia.	- 1º a 3º E.S.O. - Alumnado TEA.	- Orientadora, tutores y tutores. - Grupo de trabajo.
- Niñas y mujeres en la ciencia.	- Celebración de efemérides vinculadas a la igualdad y la convivencia. - Día internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia. - Difusión a través de diferentes medios de actuaciones realizadas en materia de igualdad y convivencia.	- Todo el curso. - Todos los niveles.	- Departamento de Biología.
- Infografía de mujeres científicas.		- 11 de febrero.. - 2º E.S.O.	- Departamento de Física y Química.
- Cómic de mujeres científicas.		- 11 de febrero. - 3º E.S.O.	
- Interpretaciones musicales relacionadas con la figura de la mujer (**ANEXO IV**).		- 25 de noviembre (eliminación de la violencia contra la mujer). - 8 de marzo (día de la mujer). - Todo el curso. - Alumnado y profesorado.	- Departamento de Música.
- Actividades musicales para reforzar la igualdad de género (coro, banda /ensemble) (**ANEXO IV**).		- Todo el curso. - Alumnado y profesorado.	
- Actividad de investigación: la mujer en la música (**ANEXO IV**).		- Alumnado. - Todo el curso.	
- Actividades: canciones, vídeos, trabajos sobre mujeres célebres no		- Alumnado. - 25 de noviembre y 8 de marzo.	- Departamento de Francés.

reconocidas en su época.		- Todo curso.	
- Día Internacional de la mujer.		- 8 de marzo.	- Orientadoras, tutores y tutoras.
- Día contra el bullying y el acoso.		- 2 de mayo.	
- Elaboración de las normas de aula.	- Plan de Acción Tutorial en el que se incorporen actividades y procedimientos para la elaboración de las normas de aula.	- Principio de curso.	
- Alumnos y alumnas ayudantes.	- Acciones y actividades que fomenten la participación del alumnado a través de estrategias basadas en la ayuda entre iguales y el análisis compartido del clima emocional del aula. - Desarrollo de programas de alumnado ayudante y mediador. - Elaborar y poner en marcha estrategias de mediación para el adecuado tratamiento de los conflictos y para el aprendizaje de la resolución pacífica de los mismos (herramientas de enfrentamiento a los conflictos). - Habilitar tiempos y espacios para la resolución pacífica de conflictos.	- 1º y 2º E.S.O. - Todo el curso.	
- Alumnos y alumnas mediadores.		- 3º y 4º E.S.O. - Todo el curso.	
- Emociones.	- Establecimiento desde la acción tutorial de actividades de regulación emocional y control del estrés (autodescripciones, estudio de casos, role playing, auto verbalizaciones, autoevaluación…).	- Todo el curso. - 1º a 4º E.S.O.	- Orientadora. - Tutores y tutoras
- Página web, Facebook e Instagram.	- Difusión a través de diferentes medios de actuaciones realizadas en materia de igualdad y convivencia.	- Comunidad educativa. - Todo el curso.	- Responsable de redes sociales.
- Igualdad de género en perspectiva: habilidades sociales y gestión emocional.	- Desarrollo de programas, actuaciones y recursos que contribuyan a fomentar la corresponsabilidad, una socialización preventiva de la violencia de género, de violencia relacionada con aspectos afectivo-sexuales, y de violencia intercultural, así como la resolución pacífica de conflictos. - Detectar bulos y estereotipos de contenido machista.	- 3º y 4º E.S.O. - Primer trimestre.	- Cruz Roja - Orientadora. - Tutores y tutoras
- Igualdad de género en perspectiva: recreos igualitarios.		- E.S.O. y Bachillerato. - Primer trimestre.	

- Derivaciones de alumnado al D. de Orientación.	- Programas de tutoría individualizada.	- Todo el curso. - Todos los niveles.	- Orientadora, tutores y tutoras.
- Acoso escolar (Plan Director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y sus entornos)	- Actuaciones en coordinación con agentes externos (Policía Nacional).	- ESO y (primer trimestre). - Escuela de padres y madres (enero)	- Jefatura de estudios. - Orientadoras. - Tutores y tutoras
- Adicciones: drogas, ludopatía, nuevas tecnologías (Plan Director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y sus entornos)		-	
- Absentismo escolar y pisos tutelados	- Programas en coordinación con agentes externos (Bienestar social).	- Alumnado implicado. - Todo el curso.	
- Alumnado TEA de manera sistemática.	- Implementar programas de habilidades sociales.		- Aula TEA.
- Charla sobre el colectivo LGTBI, personas trans y la diversidad afectivo-sexual de la Consejería de Igualdad.	- Programas en coordinación con agentes externos (F.A.D.).	- 2º E.S.O.	- Servicio de Atención Integral a personas LGTBI de Ciudad Real. - D. Orientación.
- Programa de mediación.	- Implementar programas de mediación escolar.	- Todo el curso. - E.S.O.	- Orientadoras.

- "Construye tu mundo".	- Programas en coordinación con agentes externos (F.A.D.).	- 1º a 4º E.S.O. - 2º trimestre.	- Tutores y tutoras

- Programa ESTALMAT. - Olimpiadas. - Canguro matemático.	- Implementación de programas de enriquecimiento curricular.		- Departamento de Matemáticas.
- Planes de trabajo y refuerzo.	- Sistematización y difusión de todos los procedimientos establecidos para la atención a las diferencias y la inclusión educativa (elaboración de planes de refuerzo, planes de trabajo).	- Todo el curso. - Todo el instituto	- Claustro.
- Coordinación.	- Programas de coordinación con otros agentes educativos, sociosanitarios, económicos y culturales del entorno.		
- Organización.	- Estrategias organizativas: desdobles, agrupamientos flexibles, co-docencia, talleres, …		
- Taller brecha salarial – corresponsabilidad (**Anexo II**).	- Formación a la comunidad educativa a través de charlas y talleres: de igualdad de género, de coeducación, educación afectivo y sexual, diversidad sexual, acoso escolar…	- 4º E.S.O. - FOPP. - 1º trimestre.	- Dª: Inma Alcaide - Dª. Luisa Gómez - Dª. Ansel Alcaide
- Mesa redonda con emprendedoras locales (**Anexo II**).		- 4º ESO - 1º Bach Genel y HCS. - 2º trimestre.	
- Mural “Economistas olvidadas” (**Anexo II**).		- 1º Bach HCS. - 2º y 3º trimestre.	
- Rompiendo estereotipos (**Anexo II**)	- Establecer procedimientos para detectar situaciones de desigualdad que se pueden dar en el espacio educativo observando las conductas, actitudes, el lenguaje, percepciones y expectativas del alumnado frente al aprendizaje, la educación recibida, los roles masculinos y femeninos, la vida profesional, sus expectativas de futuro, etc. - Recapacitar sobre las campañas sexistas en la publicidad. - Promoción de actividades inclusivas alternativas libres de estereotipos sexistas.	- 2º y 3º trimestre. - 3º y 4º E.S.O. y 2º Bach.	
- Presupuestos con perspectiva de género (**Anexo II**).	- Incorporación de la perspectiva de género de forma integrada y transversal en las diferentes actividades complementarias, y extracurriculares, programas y acciones que se realicen en los centros docentes, prestando	- 2º y 3º trimestre. - 1º Bach. HCS.	

- Índice Glass Ceiling (**Anexo II**).	especial atención al lenguaje inclusivo.		
- Club de lectura		- Martes en el recreo. - Todo el alumnado.	- D. Jesús Gabaldón. - Dª. Nuria Pareja
- Actividades plan de igualdad (**Anexo IV**).	- Difusión a través de diferentes medios de actuaciones realizadas en materia de igualdad y convivencia.	- Todo el curso. - Todos los niveles.	- D. de Geografía e historia (**Anexo IV**).

NOTA: Éstas son las actividades y actuaciones que tenemos previsto realizar a la entrega de nuestro Plan de Igualdad. Es un documento abierto. Las actividades y actuaciones que nos vayan ofertando, a lo largo del curso, las distintas asociaciones e instituciones se reflejarán en la Memoria Final de curso.

G. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

El seguimiento y evaluación se desarrollará como un proceso continuo, en diferentes momentos del curso.

► Evaluación inicial o diagnóstica previa a la realización del PIC.

► Evaluación procesual: que permitirá ir valorando el nivel de desarrollo de las diferentes actuaciones planificadas, las valoraciones de los diferentes agentes de la comunidad educativa respecto a las actuaciones. A medida que se vayan realizando las distintas actuaciones se irá realizando una evaluación de las mismas que se adjuntará en la memoria final.

► Evaluación final realizada al término del curso donde a través de una memoria final se analice el PIC siguiendo los siguientes criterios de evaluación:

1. Grado de conocimiento del Plan de Igualdad y Convivencia por parte de la comunidad educativa.
2. Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.
3. Grado de implantación de las actuaciones contempladas del Plan de Igualdad y Convivencia. Análisis de causas en caso de dificultades.
4. Funcionalidad de las actuaciones planteadas a la hora de dar respuestas a las necesidades de la comunidad educativa en materia de convivencia e igualdad.
5. Grado de consecución de los objetivos específicos planteados y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del Plan de Igualdad y Convivencia.
6. Adecuación: Grado de respuesta del plan a las características y necesidades de la comunidad educativa.
7. Grado de satisfacción de la comunidad educativa en el desarrollo e implementación del PIC.
8. Evolución y tendencia de la igualdad y convivencia del centro.

Es conveniente que el Equipo Directivo arbitre procedimientos para que la Comisión de Convivencia, el Claustro de Profesores, las Asociaciones de Madres y Padres del alumnado y, en su caso, la junta de delegados y delegadas de alumnos y alumnas y las asociaciones del alumnado, realicen las propuestas de mejora que consideren pertinentes para su inclusión, si procede, en dicha memoria final.

H. ANEXOS.

ANEXO I: CARTA DE CONVIVENCIA.

En junio de 2012 la comunidad educativa del IES Maestro Juan de Ávila de Ciudad Real, acordó la siguiente

CARTA DE CONVIVENCIA

1. Nuestro Centro se define como pluralista y respetuoso con todas las tendencias culturales, religiosas, lingüísticas e ideológicas.
2. Este Instituto favorecerá la participación, el espíritu crítico, la libertad de expresión, la igualdad y la no discriminación dentro de los ideales de un marco democrático.
3. La diversidad de las personas será una característica que sirva para el enriquecimiento de las relaciones interpersonales.
4. Los conflictos que surjan serán resueltos de manera pacífica dentro de una cultura de la Paz y la No-violencia, declarando a nuestro centro como un espacio “Libre de Acoso” donde se luchará contra toda conducta acosadora hacia cualquier miembro de la comunidad educativa.
5. Todos, alumnado, profesorado, padres, madres y personal de administración y servicios, somos responsables de fomentar una buena convivencia, respetándonos física y verbalmente y acatando los derechos y deberes de nuestro Proyecto Educativo.
6. A las Tecnologías de la Comunicación y la Información se les dará un uso adecuado para el aprendizaje y nunca como medio para no respetar la vida personal de los miembros de nuestra comunidad educativa.
7. Todos deberemos actuar como mediadores en la resolución pacífica de conflictos y nunca favorecer la resolución violenta de los mismos.
8. El Instituto fomentará actividades en las que participen todos los sectores que componen la comunidad educativa y que contribuyan a la formación integral de nuestros alumnos y alumnas, especialmente el grupo de teatro, el coro y el grupo de recitación.
9. Todos deberemos respetar las instalaciones y mobiliario de nuestro centro, participando de forma activa y permanente en el mantenimiento del orden, la disciplina y la limpieza desde el respeto y la colaboración.
10. Nuestra identidad como INSTITUTO HISTÓRICO está basada en que nuestro Centro tiene más de un siglo y medio de antigüedad y que posee un valioso patrimonio bibliográfico y museístico, por lo que debemos realizar todo tipo de actuaciones para valorar, conservar y transmitir este patrimonio a las generaciones futuras.

ANEXO II: DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.

El departamento de economía nos planteamos realizar una serie de actividades relacionadas con el plan de igualdad, con el **objetivo** principal de introducir la coeducación en la práctica pedagógica llevada a cabo con nuestro alumnado.

ACTIVIDADES		Curso	Temporalización
Análisis de Datos y Brechas Económicas			
"Rompiendo Estereotipos"	-Análisis de estereotipos sexistas en la publicidad. - Proyectos y trabajos sobre la perspectiva de género.	3º/4º ESO 2º BTO	2ª y 3ª Eval
Taller Brecha Salarial-Corresponsabilidad	Analizar datos macroeconómicos reales para calcular la diferencia de ingresos entre hombres y mujeres. Se trabajarán conceptos como el *techo de cristal* y el *suelo pegajoso*.	4º ESO FOPP	1ª Eval
Presupuestos con Perspectiva de Género	Se analizará el presupuesto de una institución o municipio y evaluaremos si los recursos se distribuyen de manera equitativa e impactan igual a hombres y mujeres.	1º Bto HCS	2ª/3ª Eval
El Índice Glass Ceiling	Investigar y exponer la presencia de mujeres en los consejos de administración de las empresas del IBEX 35 o de los principales índices financieros mundiales.	1º Bto HCS	2ª/3ª Eval
Visibilización y Referentes			
"Mesa Redonda con Emprendedoras Locales"	Invitar a mujeres que lideren proyectos empresariales o cooperativas locales para que compartan los retos económicos y de financiación a los que se han enfrentado.	4º ESO 1ºBto Gral 1º Bto HCS	2ª Eval
Mural de "Economistas Olvidadas"	Investigar y exponer el trabajo de mujeres economistas históricas y contemporáneas que han aportado teorías clave (como Elinor Ostrom, Joan Robinson o Esther Duflo) y	1º Bto HCS	2ª/3ª Eval

ANEXO III: DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA.

Algunas de las actividades planteadas se realizarán en el aula a lo largo del curso. Los productos finales de algunas de ellas serán expuestos en el hall del instituto o se les dará difusión a través de las redes sociales del mismo.

1º ESO	-Trabajo en clase con el cuaderno de actividades "Mujeres. El lado invisible de la Historia".
2º ESO	-Lectura y análisis de textos históricos sobre mujeres olvidadas de la historia. -Lectura y análisis noticias prensa y web Ej. Grandes mujeres medievales https://hchistoriacontemporanea.com/2020/04/10/5-mujeres-destacadas-de-la-edad-media/
3º ESO	-Investigación sobre la igualdad de género en diferentes países. -Análisis de mapas temáticos que muestren la distribución de la población, esperanza de vida, tasa de alfabetización, entre otros indicadores, y reflexión sobre las posibles causas de las desigualdades observadas.
4º ESO Y 1º BACH	-Creación de viñetas o comics basados en sucesos históricos relacionados con la igualdad de género. -Búsqueda de información, redacción y exposición de temas: Las mujeres y el derecho a votar. -Debate: partiendo de los argumentos reales que tuvieron lugar durante la II República, los alumnos discutirán sobre los argumentos a favor y en contra del sufragio femenino. -Proyecto : "Mujeres en el Arte. Visibilizar, recuperar y valorar el arte de las mujeres"
HISTORIA 2º BACH	-Investigación sobre la lucha por el sufragio femenino en España. Clara Campoamor y Victoria Kent. -Análisis de documentos históricos como la Constitución de 1931 y otros documentos relacionados con la consecución del derecho al voto de las mujeres en España
GEOGRAFÍA 2º BACH	-Análisis de diferentes indicadores sobre la situación de la mujer hoy en España. -Debate sobre los avances y desafíos actuales en la consecución de la igualdad de género y los derechos de las mujeres.
Hª DEL ARTE 2º BACH	-Búsqueda de información, redacción y exposición de temas: el concepto y la presencia de la mujer. Mujeres inspiradoras; Mujeres creadoras. -Lectura y análisis noticias prensa y web (Ej. La pintora del barroco con una historia que contar https://theconversation.com/mariana-de-la-cueva-y-benavides-la-pintora-del-barroco-con-una-historia-que-contar-200680 -Proyectos : "Mujeres en el Arte. Visibilizar, recuperar y valorar el arte de las mujeres" -Grabación vídeo tras la búsqueda de información sobre mujeres en el arte actual (Entrevistas con Historia) -Actividad: Estereotipos sexistas en el Arte contemporáneo y en la publicidad

ANEXO IV: DEPARTAMENTO DE MÚSICA.

El Departamento de Música plantea una serie de actividades para tratar con el alumnado los siguientes objetivos:

- Visibilizar la aportación de las mujeres en las diferentes manifestaciones artísticas y a la historia de la música en concreto, incluyendo compositoras, intérpretes, directoras y otras profesionales.
- Romper estereotipos de género relacionados con los instrumentos, los estilos musicales o las profesiones del ámbito musical.
- Fomentar la participación igualitaria de todo el alumnado en actividades de interpretación, creación, composición y dirección musical.
- Desarrollar una actitud crítica ante letras, videoclips y otros contenidos musicales que transmitan estereotipos o desigualdades.
- Promover el respeto y la igualdad, valorando las capacidades musicales de cada persona independientemente de su género.
- Conocer referentes musicales diversos, especialmente mujeres cuya contribución haya sido poco reconocida históricamente.
- Favorecer el trabajo cooperativo, evitando roles diferenciados por razón de género.
- Utilizar la música como herramienta de sensibilización sobre la igualdad, la diversidad y la eliminación de la violencia de género.
- Garantizar un lenguaje inclusivo y no discriminatorio en las actividades y materiales de la asignatura.
- Visibilizar a través de la música las lacras sociales de la desigualdad y sus consecuencias.

Se hará a través de estas propuestas y actividades:

- Interpretaciones musicales relacionadas con la figura de la mujer (piezas creadas por mujeres, dedicadas a ellas, canciones que reivindican la igualdad de género) en días como:
  - 25N día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer
  - 8M día internacional de la mujer
  - Estando presente en cualquier otra actividad y representación musical.
- Actividades musicales que refuerzan la igualdad de género, la no discriminación, la cooperación y el respeto por las creaciones y manifestaciones artísticas propias y ajenas:
  - **Coro** formado por alumnado y profesorado que participa con sus actuaciones en diferentes espacios y lugares representando al instituto no solo dentro de él sino también fuera participando en eventos solidarios. Se trata de un trabajo realizado a lo largo de todo el curso en los recreos, constituyendo un lugar seguro de interacción de toda la comunidad educativa, es una actividad integradora que pone en valor el trabajo en equipo, fomenta la igualdad y desarrolla la creatividad y el respeto mutuo.
  - **Banda/Ensemble**. Al igual que el coro fomenta el trabajo en equipo, la cooperación y el respeto sin discriminación.
- Actividad de investigación: La mujer en la música en el que el alumnado de todos los niveles educativos va a investigar y analizar la presencia de la mujer en este arte a lo largo de la historia, su relevancia y las obras desconocidas. Se pretende: Visibilizar a compositoras, intérpretes, directoras y otras mujeres que han contribuido al desarrollo de la música y cómo tradicionalmente han quedado en segundo plano. Se persigue qu el alumnado compenda las desigualdades históricas que han dificultado el acceso de las mujeres a la formación musical, la creación y las profesiones relacionadas con la música y cuestionar estereotipos de género asociados a determinados instrumentos, estilos musicales o profesiones. En definitiva, investigar el papel de la mujer en la historia de la música permite recuperar referentes, comprender las desigualdades del pasado y promover una educación musical más igualitaria e inclusiva.